

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Universidad: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Centro: Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales

Rama de conocimiento: Ciencias

Créditos: 240

Nº plazas: 60

Número de RUCT: 2500823

Fecha verificación: 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

El Título se puso en marcha según la memoria de verificación de 2009 y se modificó en 2014. Es un Título creado "de novo" ya que, si bien integra personal académico y medios materiales existentes en la UCV y que participa a otros niveles de la oferta académica, no procede de la reconversión de ningún título previo. Aunque la UCV no lo menciona en este cuestionario de evaluación, el Título, tal y como se indica en la web y explica la CAT, ofrece cuatro itinerarios curriculares: Biomedicina, Biotecnología Marina (con la que la UCV ofrece una doble titulación), Biotecnología Agrícola y Alimentaria y Biotecnología Ambiental; esta última mención no ha llegado a ofertarse. El mayor número de alumnos matriculados se acumula en las dos primeras menciones. La oferta de optativas es muy extensa (26), sin embargo sólo se imparten 7. Por diversas razones y desde distintos ámbitos existen propuestas de modificación del plan de estudios. Por un lado existe una propuesta del Vice-Canciller y que será materializada por el Dpto de Teología de reconvertir tres asignaturas, Doctrina Social de la Iglesia (6 créditos), Antropología (6) y Deontología Profesional (6) en cuatro, Doctrina Social de la Iglesia (3), Ciencia Razón y Fe (6), Antropología Teológica (6) y Moral y Deontología Profesional (3), esta última, de gran importancia en un Grado de estas características se reduciría de 6 a 3 créditos. Por otro lado existe la propuesta de algunos estudiantes y parte del profesorado de escindir la Biotecnología Animal y Vegetal en dos, una para cada Reino. Esta propuesta parece estar relacionada más por la necesidad de superar la asignatura por separado que por un problema en la adquisición de competencias. Sin embargo, tal y como se refleja en las actas de la Junta de Facultad y tal y como se recoge de estudiantes y profesores, parece haber un problema más importante con la asignatura Genética Molecular, cuyos contenidos parecen desbordar una asignatura de 6 créditos. La propuesta sería ofertar previamente una Genética General que aliviase a la Genética Molecular de buena parte de sus contenidos más básicos. Algunos estudiantes proponen que asignaturas relacionadas con la industria como, por ejemplo, Biorreactores ó Ingeniería Bioquímica, sean optativas para la mención Biosanitaria.

La secuenciación de asignaturas en el plan de estudios es adecuada y no hay opiniones que manifiesten insatisfacción. El centro oferta unas clases de nivelación que pueden tomar los estudiantes con deficiencias formativas en áreas concretas. Es remarcable que las clases de nivelación de Química incluyan sesiones prácticas. Algo parecido puede decirse de la Física, en la que el profesor responsable es el que imparte las clases de nivelación. Resulta llamativo que la Física tenga, a pesar de eso, sólo un 55,4% de éxito, si bien la satisfacción de los estudiantes con el profesor es alta. Las razones para la baja tasa de éxito parece ser el elevado número de estudiantes que no cursan Física en el Bachillerato. Quizás debería puntualizarse ese extremo en el perfil de ingreso. En cualquier caso, para que una asignatura básica como la Física, cumpla su función dentro del Plan de Estudios, debería tener una mayor tasa de éxito. El caso de la Fisiología Animal, con un

29,1% de éxito, resulta aún más llamativo. La Comisión Académica del Título (CAT) es consciente de estos problemas y ha arbitrado medidas para mejorar las tasas mencionadas.

Se consulta, de manera informal, a los agentes vinculados con el título, empleadores sobre todo, con respecto a la actualización de las competencias para mantener su vigencia, pero no existe un procedimiento reglado para lograr dicho objetivo.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

La calificación obtenida en el criterio 2, del último informe de Seguimiento es Satisfactoria. En la página web se tiene acceso a información actualizada y de interés sobre el título. Están publicados y son accesibles los informes de verificación y de seguimiento, normativa, encuestas de satisfacción y rendimiento e inserción laboral. Se incluye información sobre Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado. Puede consultarse una lista de empresas e instituciones en las que los estudiantes pueden realizar dichas prácticas.

El calendario académico es accesible, pero los horarios son difíciles de visualizar. Se puede consultar el horario día a día, haciendo pasar el cursor por la casilla correspondiente, pero el sistema no permite tener una visión general, ni siquiera de "semana a la vista".

En la web del Título aparecen todas las quías docentes de las asignaturas obligatorias y de las optativas que se ofertan se encuentran disponibles en la web en castellano y en inglés. Las guías docentes de las asignaturas que no se ofertan sólo están disponibles en castellano y una serie de ellas están incompletas.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

El SGIC funciona en el Centro desde el curso 2009/10 y tiene un informe positivo de la ANECA (AUDIT) sobre su diseño. En la web del Título el SGIC tiene un apartado relevante, que incluye información sobre la Comisión de Calidad del Centro, manual del SGIC, manual de procesos, informes anuales y planes de mejora. También se tiene acceso a las encuestas de satisfacción (agregadas) de los distintos colectivos y al informe de inserción laboral. El Centro no posee el certificado de implantación del programa DOCENTIA, sin embargo la UCV, desde el curso 10/11 convoca a los profesores a ser evaluados en el programa DOCENTIA-UCV, en el que participan cada tres años. De los 34 profesores que imparten docencia en el Título, se acogieron a evaluación 10 en el curso 10/11, 8 en el 11/12, 12 en el 12/13 y 7 en el 14/15. A lo largo de las sucesivas convocatorias, los profesores que obtienen una evaluación desfavorable de manera persistente son apartados de la docencia del Título. Durante la visita, la CAT puso a disposición del CEE las encuestas de satisfacción de las distintas asignaturas del Grado. La participación de los alumnos en las encuestas es baja y en 49 de las 50 la muestra es inferior a lo que se considera significativo, sólo en 1 de 50 (Biotecnología 2, del 2º Cuatrimestre) contestó el 50% de los alumnos matriculados. Resulta paradójico que sea la asignatura peor valorada del Grado.

Los estudiantes han solicitado, en Junta de Centro, la modificación de las encuestas de satisfacción: desean ser interpelados a propósito de las prácticas de laboratorio y el trato que les dispensan los profesores.

Los estudiantes desconocen la existencia del SGIC y, por tanto sus funciones.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

La tasa de PDI doctor en el curso 15/16 es del 78,4% (llegó a ser del 84,9% en el curso 12/13), de los cuales el 55,2% son doctores acreditados. Dichos valores se encuentran por debajo a lo indicado en la memoria de verificación. La tasa de PDI a tiempo completo es, en el curso 15/16 del 54,05% (llegó a ser de 87,5% en el curso 09/10), en la memoria se establece que el 95% de los créditos será impartido por las figuras Profesor Agregado y Contratado Doctor. Aunque el número de sexenios ha crecido a lo largo de los distintos cursos académicos hasta 9 en la actualidad, tratándose de 37 profesores, dicho número es escaso (0,24 por profesor). Atendiendo a la carga docente del profesorado (todos imparten 36 créditos entre éste y otros títulos de la UCV) pedir a los profesores que hagan su tesis doctoral, publiquen en revistas indexadas y obtengan sexenios es complicado. La UCV debe reflexionar sobre este hecho y arbitrar algún tipo de exención de docencia a los profesores que participen en proyectos de investigación de convocatorias competitivas, proyectos europeos o que aporten sexenios al claustro.

El peso, en términos de carga docente de los TFG es muy escaso y no se corresponde con la labor de supervisión del profesorado que deja ver la calidad de las memorias que la CAT ha puesto a disposición del CEE.

La estructura docente del título (item 4.1.2) parece adecuada, no obstante parece haber una sobrecarga de tareas prácticas en el curso 3º, 2º cuatrimestre, ya en vías de solución, y los estudiantes no consideran adecuadas el número de horas que les corresponden, según los convenios, en las prácticas externas.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo es suficiente para los objetivos del Título. Además del personal de los servicios centrales el Título cuenta con un Técnico Superior, una Secretaria Administrativa y un Patrón de Barco que mantiene y se hace cargo de la embarcación que la mención Biotecnología Marina usa para las clases de mar. El barco mide 24 metros y tiene capacidad para 13 personas. Interpelado al respecto, el Técnico-Patrón asegura que se cumplen todas las normas de seguridad, que nunca se supera la capacidad de la embarcación y que ésta está dotada de instrumental científico suficiente para los objetivos del itinerario curricular al que sirve. Los laboratorios son pequeños, pero están muy bien dotados de instrumentación científica. Todos cumplen con las normas de seguridad que establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Los estudiantes manifiestan que, antes de las prácticas, los profesores les explican las normas de seguridad básicas en el laboratorio. El nivel de satisfacción de los estudiantes con la biblioteca es alto; su técnico actualiza los fondos bibliográficos a partir de la información disponible en las guías docentes. Además de libros, la biblioteca presta ordenadores y los estudiantes pueden acceder a fondos bibliográficos, puesto que la UCV está suscrita a la base de datos EBSCO. Sin embargo los estudiantes manifiestan una baja satisfacción con los espacios de estudio y para el trabajo en grupo. El edificio que alberga la Facultad resulta pequeño para las titulaciones que alberga y limita el crecimiento del Título en número de alumnos y probablemente en itinerarios curriculares. Las aulas de informática parecen suficientes, disponen de 56 puestos para docencia (el Título oferta 60 plazas y tiene 52 matriculados) y 35 más de libre acceso. Los técnicos de informática dan soporte al título 24x7, aunque están disponibles (presencialmente) de lunes a viernes de 8:00 a 21:30 h. También hay, a disposición del profesorado, un Técnico (pedagogo) que asesora a profesores en sus presentaciones y a los estudiantes en la presentación de los TFG.

Se ha hecho un buen trabajo eliminando barreras arquitectónicas, pero se trata de un edificio histórico y aun queda margen para mejorar.

Las prácticas externas están bien organizadas y los estudiantes tienen acceso a la lista de los centros conveniados, no obstante la responsable de las prácticas manifiesta que pueden hacerse convenios "ad hoc" a petición de los estudiantes. Los estudiantes no parecen estar satisfechos (1,20/4 en el curso 15/16) con el número de horas reales de prácticas frente a las establecidas en los convenios.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

La metodología docente es adecuada. Los sistemas de evaluación son coherentes entre asignaturas y permiten medir bien los resultados del aprendizaje y el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Sólo hay una asignatura, Fisiología Animal, cuyo porcentaje de éxito ha sido muy bajo, que se separa de esta tónica general. Interpelados al respecto, los estudiantes y la CAT explican que el profesor responsable usó un modelo de examen que no permitía una valoración adecuada de los conocimientos del estudiante.

El Título se adecua a su nivel del MECES. Los TFG son buenos y adecuados al perfil del Título. Algunos TFG se publican en castellano o en inglés en la revista NEREIS, que cuenta con ISSN, editada en el Centro.

Tanto egresados como empleadores manifiestan que tienen una relación fluida con los docentes y con la CAT del Título y dan opiniones para mantener la vigencia de los contenidos, actualizar las competencias y actualizar el perfil de egreso, pero no existe un procedimiento sistemático, reglado, para hacerlo.

En el momento de redactar este cuestionario, el informe de inserción laboral disponible corresponde a los cursos 12/13 y 13/14. En el mismo se manifiesta que el 65% de los egresados está trabajando, el 5% cree que el Título no capacita para el ejercicio profesional y el 16% cree que el Título no les aporta ventajas a la hora de encontrar empleo o mejorar su situación laboral. No obstante el 100% de los egresados están entre bastante (53%) y muy satisfechos (47%) con la formación recibida.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

El número de estudiantes de nuevo ingreso, ofertado en la Memoria es de 60. El número de alumnos matriculados ha ido subiendo desde el Curso 09/10 (24 estudiantes) hasta los 52 del Curso 15/16. La tasa de graduación prevista en la Memoria de verificación es del 70%, esta tasa ha sido del 54,2%, 41,5% y del 32,1% en los tres primeros cursos, pero no está disponible desde el curso 12/13. La tasa de abandono en el último curso (15/16) supera ligeramente (14,3%) a la establecida en la Memoria (10%). La tasa de eficiencia es buena (91,9%) y mejora la tasa de la Memoria.

La encuesta de satisfacción del curso 15/16 los estudiantes muestran un alto grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos (3,3/4), no obstante los egresados rebajan esa calificación cuando se les pregunta por la adecuación de los conocimientos adquiridos (2,9/4), estructura del plan de estudios (2,7/4), conocimientos del profesorado (2,9/4) o la capacidad para desenvolverse en situaciones complejas (2,6/4). Además, según se deduce del informe de inserción laboral, el 5% cree que el Título no capacita para el ejercicio profesional y el 16% cree que el Título no les aporta ventajas a la hora de encontrar empleo o mejorar su situación laboral. No obstante el 100% de los egresados están entre bastante (53%) y muy satisfechos (47%) con la formación recibida.

El grado de satisfacción de los estudiantes y egresados con los espacios disponibles para el estudio y el trabajo es baja (1,7/4 estudiantes y 2/4 egresados).

De la lectura del informe de inserción laboral disponible, correspondiente a los cursos 12/13 y 13/14, no se deduce la existencia de un plan institucional para facilitar la inserción laboral de los estudiantes del Título. De la muestra analizada el 65% ha encontrado empleo. Teniendo en cuenta el tamaño de la muestra (19 estudiantes) y la cantidad y calidad de las instituciones y empresas con las que la UCV tiene convenios para la realización de prácticas externas, que encuentren empleo 12 es una cifra modesta.